

"Transformada, la esclavitud persiste en México: académica de la UNAM", *Quadratin México*, Ciudad de México, México, 02 de diciembre de 2016.

Consultado en:

<https://mexico.quadratin.com.mx/transformada-la-esclavitud-persiste-mexico-academica-la-unam/>

Fecha de consulta: 18/01/2021.



Especial Redacción/Quadratin México CIUDAD DE MÉXICO,. 2 de diciembre de 2016.- ¿Aún existe la esclavitud en nuestro país? Lamentablemente sí, y mucho más de la que se cree. Aunque se ha transformado conceptualmente en una forma multidimensional de explotación, como la trata de personas, sigue vigente y es un fenómeno delictivo altamente lucrativo, considerado el tercer negocio ilícito más fructífero del mundo, resaltó la académica Carmen Gabriela Ruiz Serrano, de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)de la UNAM.

A propósito del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, que se conmemora este 2 de diciembre, en un comunicado de la UNAM, la docente mencionó que según el más

reciente estudio del Departamento de Estado de Estados Unidos, México ingresa a la Unión Americana el mayor número de personas que son explotadas por bandas de trata. En la actualidad nuestro país se ha posicionado como uno de los principales exportadores de víctimas.

De acuerdo con la Comisión intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, del gobierno mexicano, de 2009 a 2015 se identificaron 951 víctimas. Sin embargo, la asociación civil AGAPE afirma que en nuestro territorio hay aproximadamente 300 mil, y el 70 por ciento fue «tratada» por el crimen organizado que opera en complicidad con autoridades de los tres niveles de gobierno, refirió Ruiz Serrano.

“El nuestro es el país del continente con mayor número de personas en esclavitud. Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la trata en México es un problema del que tenemos una fotografía incompleta, porque no hay datos o cifras que reflejen realmente su magnitud”, resaltó.

Ese organismo de la ONU clasifica como zonas de alta incidencia a urbes como Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Cancún, Tapachula, Acapulco, Tlaxcala, Puerto Vallarta, Los Cabos, Veracruz, Oaxaca y la Ciudad de México.

Esclavitud

La esclavitud ha aumentado, se ha diversificado y afinado en sus métodos, apuntó la académica.

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de este delito (LGPSETP) reconoce como formas de explotación a la esclavitud, la condición de siervo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual.

Además, explotación laboral, mendicidad forzada, adopción ilegal o utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas, matrimonio forzado o servil, tráfico de órganos, tejidos o células de seres humanos vivos y experimentación biomédica ilícita en seres humanos, subrayó la académica de la ENTS.

“¿Por qué existe gente aún que esclaviza?, porque al reducir a una persona a calidad de objeto de intercambio se le asigna un rol de mercancía y hay un mercado que lo demanda, lo que se traduce en un beneficio monetario para el tratante, quien además, sin gran inversión, obtiene ganancias considerables”.

Esta situación se debate actualmente en el Legislativo: la modificación de 22 artículos de la LGPSETP, en donde se discute si se debe o no sancionar también al “consumidor”, concluyó